MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
CONSTRUCTORA GRANCE
RUC: 2.377.820-2
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 421/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"	Gs. 34.804.000

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

Grance Construcciones
Tel (0983) 988 100
RUC - 2377820-2
Itakyry Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibí
10/04/12

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
Taller Metalurgico RM
RUC: 3.520.910-0
Cdad. de Minga Guazu - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 421/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"	**Gs. 34.804.000**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Recibido por: Mario Instrain
Firma:
Fecha: 10/04/2012
Hora: 09:34 a.m.
Sello de la Empresa: Taller Metalurgico RM de Ramón Martínez Morínigo RUC 3520910-0

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 10 de abril de 2.012.-

Señores:
Obras de Ingenieria CIVIL
RUC: 1.566.300-0
Cdad. de Naranjal - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para el **"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la institución que por **Resolución Nº 421/12** de fecha 04 de abril de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
CONSTRUCTORA GRANCE con RUC Nº 2.377.820-2 del Sr. Eusebio Grance.-

Concepto	CONSTRUCTORA GRANCE
"Mejoramiento de la Mataderia Municipal"	Gs. 34.804.000

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

Senen A. Torres
Obras de Ingeneria Civil
Recibido
10-IV-12

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC